



**Unión Nacional de  
Escritores de España**

## **VIII Concurso Internacional “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad**

La Unión Nacional de Escritores de España (UNEE) convoca el VIII Concurso Internacional “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad con arreglo a las siguientes:

### **BASES:**

1º. Podrán participar en este concurso todos los escritores que lo deseen, con obras originales e inéditas escritas en castellano o en cualquiera de las lenguas españolas. No podrán presentarse los autores premiados en anteriores ediciones.

2º.- Los poemas deberán tratar sobre la Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial, así como sobre el espíritu de superación personal de las personas con alguna Discapacidad. La extensión será de catorce a noventa versos. Se admitirán igualmente conjuntos de poemas que no superen la extensión máxima permitida.

3º.- Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección [mfonellosa@gmail.com](mailto:mfonellosa@gmail.com) con dos archivos adjuntos. El primer archivo llevará por nombre “OBRA” y contendrá el texto de la obra, identificada en la primera página con el título, sin firma o cualquier otro dato que posibilite la identificación del autor. El segundo archivo llevará por nombre “DATOS”, y contendrá los datos para identificar la obra: nombre del autor, título del poema, lugar de residencia, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia de un documento de identidad o pasaporte que lo identifique. También se podrá incluir opcionalmente una breve reseña de la obra y currículum del autor.

4º.- Al concurso podrán concurrir también obras escritas en lenguaje Braille, que sean enviadas por correo postal. En este caso, deberán enviarse sin firma, en un sobre cerrado, en cuyo interior figure otro sobre con el nombre, domicilio y teléfono del autor y en el exterior del mismo el lema o título del trabajo. Los poemas se enviarán a la dirección siguiente: Calle Palmeral nº 67 Bloque A 3 Puerta 7 Apartamentos Delta 12560, Benicasim (Castellón). En el sobre deberá figurar “XIII Concurso Internacional de Poesía María Fonellosa”.

El plazo de admisión quedará cerrado el 2 de Septiembre de 2024, admitiéndose, en el caso de los enviados en Braille por correo postal, aquellos trabajos que ostenten en el matasellos de origen fecha igual o anterior a la citada.

4°.- Se otorgarán los siguientes premios:

-1° Premio. Grabado y pliego de 25 sellos postales con el anagrama histórico de la Unión Nacional de Escritores de España.

-Accésit. Grabado e insignia de la Unión Nacional de Escritores de España.

El Grabado consistirá en una alegoría de la Discapacidad creada por la artista **Eva Barrés**, Miembro de Honor de la Unión Nacional de Escritores de España.

Del mismo modo el jurado podrá distinguir, si lo estima oportuno, una o varias obras finalistas hasta un máximo de tres. Los autores de estos tres trabajos finalistas recibirían un diploma acreditativo.

5°.- El jurado se reunirá a convocatoria de la escritora María Fonellosa, quien lo designará en calidad de Coordinadora Estatal de Relaciones con las Delegaciones Territoriales de la Unión Nacional de Escritores de España. María Fonellosa ostentará anualmente la Presidencia del jurado.

6°.- El fallo del jurado se hará público en la primera semana de Diciembre de 2024, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La noticia se difundirá a través de la página web de la Unión Nacional de Escritores de España y de los medios de comunicación.

7°.- Los galardones serán enviados a los autores premiados por correo postal certificado.

8°.- Durante el plazo establecido para la participación la UNEE no responderá a los correos electrónicos de los concursantes con dudas sobre las Bases.

9°.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases.